
LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA N° 28

En la ciudad de Artigas, a los veintiséis días de mayo de dos mil dieciséis, siendo la hora 20.55, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia su Titular, Edil JORGE CRISTALDO. Asisten los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA, RUBEN SALVADOR, VÍCTOR M. GARRIDO, ROSANA CARBALLO, MARCELO SORAVILLA, MARCELO DÍAZ, ENRIQUE PECHI, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, MARCELO A. SILVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARIOSTO PORTELA, ARTIGAS REYNA, SERGIO D. LAPAZ, JORGE FERRARI, LEANDRO DOS SANTOS, BETIANA RODRÍGUEZ, NICOLÁS LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, NATIVIDAD IDIARTE, INGRID Z. BARROS, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes: NICOLÁS ROMERO, RUBEN ALVEZ y RAMÓN G. CUÑA.

Total 28 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: JOSÉ J. PAIVA y ALEJANDRO SILVERA 20.57.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: IRENE MOREIRA, WILLIAM CRESSERI, GUILLERMO GASTEASORO y MARIANA PÍRIZ.

En uso de licencia las Edilas Titulares, MARIELA DE SOUZA y CLAUDIA RÍOS.

Actúan en Secretaría: la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA:

1º) DAR INGRESO A LA COMISIÓN DE “HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO”, DEL MENSAJE DE PRESIDENCIA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO QUINQUENAL 2016-2020, DE LA CORPORACIÓN.

2º) INFORMES DE COMISIONES.

SR.PRESIDENTE.- Estando en hora y número damos inicio a la Sesión Extraordinaria para la cual hemos sido convocados.

Dando comienzo al Orden del Día, pasamos al primer punto.

PRIMER PUNTO) Dar ingreso a la Comisión de “Hacienda, Cuentas y Presupuesto”, del Mensaje de Presidencia, en relación al Presupuesto Quinquenal 2016-2020, de la Corporación.

A través de Secretaría se dará lectura.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ASUNTO N° 2016/0401.- PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

Nota de fecha 26/05/2016. Remite a consideración de la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, el mensaje de Presupuesto Quinquenal de la Corporación, periodo 2016-2020.

PRESUPUESTO QUINQUENAL 2016-2020

Art.1º) Fíjase el monto de los Egresos de la Junta Departamental de Artigas, Programa 1.01, que regirá para el período 2016/2020 en \$49.247.414 (cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos catorce pesos), para el año 2016 y \$50.934.172 (cincuenta millones novecientos treinta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos), para 2017-2020.

Art.2º) El Escalafón y los Sueldos de la Junta Departamental de Artigas, son los establecidos en el Planillado de Retribuciones Personales de este Programa que se considera parte integrante del mismo, estando a valores del 1º de enero de 2016.

Art.3º) El hogar Constituido será equivalente a \$1.500 (mil quinientos pesos) y se ajustará en la misma forma que los sueldos.

Art.4º) Incrementese la compensación para los funcionarios que presten tareas como Secretarios de Lemas Partidarios en un 30% (treinta por ciento) de la compensación vigente.

Art.5º) El monto de la Beca que percibirán los hijos de los Funcionarios de la Junta Departamental, que deban proseguir sus estudios fuera del departamento, y se encuentren comprendidos en las disposiciones del

reglamento de Becas de la Corporación, será el equivalente a dos Bases de Prestaciones y Contribuciones por mes.

Art.6º) Los sueldos de los funcionarios de la Corporación se ajustarán en la misma oportunidad que la Intendencia de Artigas por el IPC (Índice de Precios al Consumo) del período.

Art.7º) Créanse los siguientes cargos:

- 3 (tres) cargos de Oficial Administrativo I, Grado E3;
- 1 (uno) cargo Auxiliar de Servicios, Grado G2;
- 1 (uno) cargo Auxiliar Mensajero I, Grado G2.

Art.8º) El cargo Chofer Encargado, grado H 3, tendrá el sueldo equivalente al grado E 4.5.

Art.9º) El cargo Chofer, grado H 2, tendrá el sueldo equivalente al grado E 3.5.

Art.10º) Los Ediles titulares tendrán derecho para el cumplimiento de sus funciones a las siguientes partidas mensuales

- a) 3 (tres) BPC (base de prestaciones y contribuciones) para el traslado interdepartamental y departamental;
- b) 2 (dos) BPC (base de prestaciones y contribuciones) para gastos de telefonía, celulares e Internet;
- c) 1 (una) BPC (base de prestaciones y contribuciones) para adquisición de periódicos, libros y publicaciones;
- d) 1 (una) BPC (base de prestaciones y contribuciones) para gastos de papelería y escritorio.

Art.11º) Los Ediles suplentes a razón de uno por cada banca podrán percibir una partida única y mensual de 1,5 (una y media) BPC (base de prestaciones y contribuciones) para gastos de telefonía, celulares e Internet. Para tener derecho a esta partida deberán cumplir con la asistencia al (60%) sesenta por ciento de las sesiones de la Junta Departamental en el mes y asistir al menos a una sesión de comisión por semana.

Art.12º) Las rendiciones de cuentas de las partidas de los artículos precedentes se podrán realizar en forma documentada o mediante declaración jurada.

Art.13º) Eliminase las compensaciones por tareas de Encuadernación y Encargada de Cafetería, Contralor de suministros y coordinación de Limpieza.

Art.14º) En caso de ruptura de la relación laboral y cese de cargos políticos o de particular confianza, excepto por fallecimiento, se hará efectivo el pago únicamente de la licencia generada y no gozada del año en curso. A

estos efectos, deberá concederse al funcionario la licencia anual generada y no gozada antes de hacerse efectiva la desvinculación funcional.

Art.15°) Previo a la próxima modificación presupuestal del año 2017-2020 en convenio con la Oficina Nacional de Servicio Civil se procederá a la reestructura escalafonaria de la Junta Departamental.

Art.16°) Los importes de las partidas presupuestales correspondientes al Rubro 0 se ajustarán en la misma oportunidad y porcentaje en que se incrementen los sueldos de los funcionarios de la Corporación, comunicándose a la Intendencia Departamental de Artigas y al Tribunal de Cuentas de la República.

Art.17°) Los importes de las partidas presupuestales correspondientes a los Rubros 1, 2, 3, 6 y 7 se ajustarán en forma anual por el IPC (Índice de Precios al Consumo) del período correspondiente de acuerdo a la normativa vigente, comunicándose a la Intendencia Departamental de Artigas y al Tribunal de Cuentas de la República.

Art.18°) Los importes de las partidas presupuestales correspondientes a los gastos de Servicios Personales, como de servicios no personales e inversiones se expresan a valores del 01 de enero de 2016.

SR.PRESIDENTE.- El presente asunto pasa a la Comisión de Hacienda.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros.

Dado lo breve -lamentablemente está ocurriendo otra vez- del tiempo que vamos tener en la Comisión, y posteriormente en el Plenario, para estudiar pormenorizadamente el Mensaje presupuestal de la Presidencia que hoy recibimos, vamos a hacer una solicitud.

Necesitamos, como información, la reglamentación del Hogar Constituido; la reglamentación de las Becas; como también el detalle de cargos, grados y montos que perciben por todo concepto los funcionarios de la Junta Departamental.

Señor Presidente, vamos a solicitar que esa información se nos haga llegar a la mayor brevedad para que el lunes, cuando se reúna la Comisión, vayamos con un criterio formado.

SR.PRESIDENTE.- Señor Edil, ¿sería tan amable de reiterar su pedido?

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Hogar Constituido, reglamentación de Becas y detalle de cargos y grados, como así también lo que perciben por cualquier ingreso todos los funcionarios de la Junta Departamental.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Simplemente, para incorporar al petitorio del compañero González, que también se nos haga llegar el monto de la compensación por encuadernación, cafetería, contralor de suministro y coordinación de limpieza.

Muchas gracias.

(Interrupciones)

SR.PRESIDENTE.- Se hará llegar la información a la Comisión de Hacienda, y en particular al señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Yo planteo a la mayor brevedad, para que el lunes, cuando vengamos a la Comisión, lo tengamos.

El hecho de mandarlo a la Comisión ocurre eso, nos vamos a enterar recién el lunes por la tarde.

Puede ser a todos los Ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, en el día de mañana.

SR.PRESIDENTE.- Lo va a tener, señor Edil.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Informes de Comisiones.

Pasamos a los informes a ser considerados en bloque.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Hacienda, informes 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO.

ASUNTO N° 2013/0628. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6483/013 de fecha 26/08/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con la reiteración de 5 gastos, efectuadas en los meses de mayo y junio de 2013, por un importe de \$93.096, por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado en dicho Municipio.

ASUNTO N° 2014/0166. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 5121 de fecha 22/4/2014. Contesta Oficio N° 733/2013 a través del cual la Comisión de Hacienda solicita fotocopia del proceso del gasto,

fundamentos y documentación sobre reiteraciones de gastos realizados en el Municipio de Tomás Gomensoro.

INFORME N° 99

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0048. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 1138/13 de fecha 04/02/2013. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de noviembre de 2012, por un monto total de \$27:999.803, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 2013/0164. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Carpeta N° 17/1014/2013. Contesta Oficio N° 066/013, por el cual se remitió solicitud de la Comisión de "Hacienda,...", respecto al proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, efectuadas en el mes de noviembre de 2012, por un monto total de \$27.999.803.

INFORME N° 100

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0392. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio N° 299 de fecha 5/6/2013. Contesta Oficio N° 300/2013 a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto" solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva en relación a gastos observados en el Municipio de Tomás Gomensoro, durante el mes de noviembre de 2012.

ASUNTO N° 2013/0310. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 1960 de fecha 19/4/2013. Contesta Oficio N° 193/2013 a través del cual se solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva relacionada a observaciones realizadas por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, de gastos realizados en el mes de noviembre de 2012.

INFORME N° 101

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0375. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3882 de fecha 20/5/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro relacionada con reiteración de gastos efectuados en los meses de enero y febrero de 2013 por un monto total de \$ 433.790, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el mismo.

ASUNTO N° 2013/0453. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 2878 de fecha 21/6/2013. Contesta Oficio N° 355/2013 a través del cual la Comisión de Hacienda solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva, en relación con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de enero y febrero de 2013 en el Municipio de Tomás Gomensoro por un monto total de \$ 433.790.

INFORME N° 102

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0268. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2946/13 de fecha 24/04/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota de fecha 14/03/2013, remitida por el Contador Delegado en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de 9 gastos efectuadas en el mes de enero de 2013, por un monto de \$131.005, por incumplimiento del artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado

ASUNTO N° 2013/0451. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio N° 324 de fecha 25/6/2013. Contesta Oficio N° 247/2013 a través del cual la Comisión de Hacienda solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva, en relación con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de enero de 2013, por un monto total de \$ 131.005.

INFORME N° 103

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0041. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 8670/012 de fecha 04/12/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de agosto de 2012, por un monto total de \$99.291, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el mismo.

ASUNTO N° 2013/0210. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 1024 de fecha 28/02/2013. Remite fotocopia del proceso del gasto, fundamentación de la reiteración de gastos y documentación respectiva solicitada a través del Oficio N° 069/2013.

INFORME N° 104

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0747. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 7824/13 de fecha 07/10/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de 13 gastos efectuadas en los meses de julio y agosto de 2013, por un importe total de \$108.791. Comunica que resolvió ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

ASUNTO N° 2014/0234. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 5453/2013. Contesta Oficio N° 773/2013, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva de 13 gastos efectuados en los meses de julio y agosto de 2013, por un total de \$108.791. Remite informe elaborado por la Dirección de Hacienda, Compras y Contrataciones, Sección Contaduría.

INFORME N° 105

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0377. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3981 de fecha 21/5/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador delegado en el Municipio de Bella Unión,

relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de enero y febrero por un monto total de \$ 460.699, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el mismo.

ASUNTO N° 2013/0814.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 2882/13. Contesta información solicitada por Oficio N° 357/2013, de la Comisión de "Hacienda,..." sobre fotocopia de gastos, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva. Remite informe de la Dirección de Hacienda de la Comuna.

INFORME N° 106

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0629. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6570/013 de fecha 27/08/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con la reiteración de 3 gastos efectuadas en los meses de mayo y junio de 2013, por un monto total de \$134.154, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado en dicho Municipio.

ASUNTO N° 2013/0880.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 5122/2013. Contesta información requerida por Oficio N° 734/2013, sobre fotocopia del proceso del gasto, fundamentos y documentación de la reiteración de tres gastos por un monto de \$134.154, de los meses de mayo y junio de 2013.

INFORME N° 107

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0789.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGA Oficio N° 639 de fecha 31/10/2013. Contesta información solicitada por Oficio N° 729/13, de la Comisión de "Hacienda,..." sobre fotocopia de gastos, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva. Remite informe de la Dirección de Hacienda.

ASUNTO N° 2013/0612. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6342/13 de fecha 19/08/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de

Tomás Gomensoro, relacionada con reiteración de dos gastos en el mes de abril de 2013, por un importe de \$84.238, por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado en el Municipio.

INFORME N° 108

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0312. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3374 de fecha 2/5/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador delegado en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de enero de 2013, por un monto total de \$ 35.667.234, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el mismo.

ASUNTO N° 2013/0404.INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio N° 306 de fecha 10/6/2013. Contesta Oficio N° 301/2013 a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto" solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a gastos efectuados por la Intendencia de Artigas en el mes de enero de 2013, por un monto total de \$35.667.234.

INFORME N° 109

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0669. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 7069 de fecha 10/9/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión de la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de abril de 2013 por un monto total de \$ 1.127.063, resolviendo ratificar dichas observaciones.

ASUNTO N° 2013/0882. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 5125/2013. Contesta Oficio N° 727/2013, fotocopia del proceso del gasto, fundamentos y documentación de reiteraciones de gastos efectuados por un monto de \$1.127.063 del mes de abril de 2013.

INFORME N° 110

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/781.- TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 8557 de fecha 23/10/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, de la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteración de 1 gasto efectuado en el mes de Julio de 2013 por el monto de \$39.000. Comunica que resolvió ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

ASUNTO N° 2014/0279. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5880/2013. Contesta Oficio N° 829/2013 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva de gastos efectuados en el mes de julio de 2013 por un total de \$39.000. Remite informe elaborado por la Dirección de Hacienda, Compras y Contrataciones, Sección Contaduría.

INFORME N° 111

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0668. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 7028 de fecha 9/9/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro en la Intendencia de Artigas, relacionada con la reiteración de gastos efectuados en el mes de junio por un monto total de \$ 989.491, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

ASUNTO N° 2013/0864. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Carpeta N° 5127 de fecha 14/10/2013. Contesta Oficio N° 728/2013 a través del cual la Comisión de Hacienda, solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva, en relación con reiteraciones de gastos realizados en el mes de junio de 2013, por el Municipio de Tomás Gomensoro, por un monto total de \$989.491.

INFORME N° 112

“La Comisión aconseja al Plenario:

- 1º) Compartir las observaciones del Tribunal de Cuentas.
- 2º) El desglose del Asunto 2013/0864, la Resolución N° 4404/2013; solicitando a la Comuna un Pedido de Informes requiriendo copia de toda la documentación existente de las actuaciones administrativas y comprobantes de gastos, referente a la Licitación Abreviada 5/2013, para la construcción del Desagüe Pluvial en Tomás Gomensoro y el posterior archivo de los presentes Asuntos”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Legislación, informes 61, 62, 63 y 64.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

ASUNTO N° 2015/0901. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4523/2015 de fecha 18/09/2015. Resolución N° 8326/015, remite a consideración gestión promovida por SRL Norte Emprendimientos (Hotel Casino) en relación al Proyecto Turístico Safari Minero- Programa Bid-Mintur.

ASUNTO N° 2016/0263. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 234/2016 de fecha 04 de abril de 2016. Contesta Oficio N° 144/2016, a través del cual se remitió a consideración el Expediente N° 4523/2015, referido al proyecto Safari Minero de SRL del Norte Emprendimientos.

INFORME N° 61

“La Comisión aconseja al Plenario, que los presentes expedientes pasen a la Comisión de “Tierras,...” para que realice un informe al respecto, haciéndole saber que esta Comisión está de acuerdo con el Proyecto, aconsejando se autorice lo solicitado y se comuniqué al Ejecutivo que deberá realizar el trámite correspondiente para la desafectación del camino, para luego otorgar el predio en comodato”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2015/0554. EDIL LIDIO PANIAGUA. Nota de fecha 15/09/2015. Solicita al Plenario de la Corporación considerar la reciente conformación de la Comisión Preinvestigadora sobre las obras en el camino a Topador.

INFORME N° 62

“La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2016/0122. EDIL ARIOSTO PORTELA. Nota de fecha 08 de marzo de 2016. Solicita la posibilidad de referirse en el próximo Plenario, a los trámites migratorios que realizan los turistas que pasan por nuestra frontera, generándose una problemática con la oficina brasileña donde se realizan los trámites, la que funciona solamente 12 horas diarias.

INFORME N° 63

“Habiendo esta Comisión recibido a la Cónsul uruguaya y tratado el mencionado tema, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

ASUNTO POR EL "O" 2/0041. Acta N° 7 de fecha 17/09/2015, palabras vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por el Edil, Dr. ARIOSTO PORTELA, relacionadas a gestiones realizadas por el Representante Nacional por Cerro Largo, Dr. ALFREDO FRATTI.

INFORME N° 64

“La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 23 de mayo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Cultura, informe 41.

COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO POR EL "0" 2/0301. Acta N° 26 de fecha 12 de mayo de 2016. Versión taquigráfica de las palabras del Edil MIGUEL GIMÉNEZ, referente al planteamiento recibido de la familia del Arq. Cándido Zunín Padilla, solicita que pase a la Comisión para que estudie en profundidad el tema.

INFORME 041:

“La Comisión aconseja al Plenario que la presente petición sea atendida remitiendo a la Comisión de Nomenclátor”.

Artigas, 24 de mayo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 30 Afirmativa - Mayoría)-

Proseguimos.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informes 77 y 78.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE.

ASUNTO N° 2016/389. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Fax N° 4511 de fecha 11/05/2016. Remite a conocimiento proyecto Explotación de Ágatas y Amatistas, ubicado en el Padrón N° 1557 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, localidad de La Bolsa, presentado por MONTE VITAL S.A.

INFORME N° 77

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 25 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2016/0379. CUENCA DEL RÍO CUAREIM. Nota de fecha 13 de mayo de 2016. Remite invitación para presentación de resultados del proyecto piloto binacional Cuenca del Río Cuareim/ Quaraí-Brasil- Uruguay a realizarse entre el 18 y 20 de mayo.

INFORME N° 78

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 25 de mayo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa-Unanimidad)-

Finalizado el Orden del Día, agradecemos a los señores Ediles, y se levanta la Sesión.

Siendo la hora 21.03 finaliza la Sesión.

JORGE CRISTALDO
Presidente

SUSANA DE MELLO
Directora General de Secretaría (I)

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía